

APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS

Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 cts.
Numero del dia 0,10 cts.

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103

Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

Aviso

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interes público. En ningun caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomiende al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO

Representante de El Argos en Montevideo
Adolfo Vázquez-Gómez.

57 y 59—Arapey—57 y 59
AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

Juéses 8—Santos Severino, Mauro y Clara.

Viérnes 9—Santos Teodoro y Ursino.

Sábado 10—Santos Andrés y Avelino.

Sol sale á las 5 y 11 se pone á la 6 y 49.

Van 313 dias transcurridos faltando 52 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES NOVIEMBRE 8 DE 1874

Barbaridades

Al periódico de la plaza nueva le han sonado mal que la Comisión de Cementerios decidiera dos ó tres pesos para colocar una corona fúnebre en el panteón de los *Servidores de la Patria*. Es todo lo que se puede pedir y hasta donde puede llegar la envidia y la insolencia del despecho impotente.

Condenar el hecho de poner una corona modesta en la sepultura de los buenos orientales que lucharon toda su vida por la Patria y sus convicciones, es solamente propio de un mal oriental, de un mal ciudadano, de un elemento retrogrado de la sociedad en que vive.

Trocar coronas fúnebres por disinfectantes! Quo pequeñecos de espíritu, que raquitismo moral, que barbaridad!

Felizmente en cuestiones de nobleza y sentimientos levantados no se tienen en cuenta para nada los ladridos de los *chuzcos*.

Los extranjeros que hayan podido tomar parte en la colocación de la corona, son de aquellos que no han deshonrado la tierra en que viven y á quienes la sociedad no les apunta con el dedo por sus fechorías. No son, en una palabra, moneda falsa y al rendir tributo á los restos que guarda el panteón de los *Servidores de la Patria* se cuentan muy honrados y han llevado á cabo una acción meritória como lo prueba el hecho de provocar la critica de tontos, de algun iluso que nunca faltan en las sociedades cultas para que el mundo sea completo.

COMIENZOS

Por resolución de la Junta Electoral principiámos hoy la publicación del Registro Civico del departamento como preliminar de la elección del Colegio Electoral que debe efectuarse el 25 del corriente por ser in-

directa la elección de Senador.

No podemos adelantar nada por ahora sobre movimientos de opinión decisivos respecto á candidaturas, pudiendo garantir no obstante que el electo será colorado. No sueñen pues algunos con candidaturas blancas por que por aquí no cueñan, los blancos no se han inscripto en el R. Civico y por lo tanto no tienen el derecho de discutir en los Comicios.

Junta Electoral

ACTA

El dia 4 de Noviembre de 1874, estando reunidos en el salón de sesiones de la J. E. A. los miembros de la Junta Electoral señores coronel don Tomás Montfort, Jefe Político, don Justino Martínez, Administrador de Rentas, Coronel don Alfredo Parodi, don Geronimo Parallada, Comandante don Inocencio Fernandez, y el infrascripto vocal Secretario, se dió por abierta la sesión siendo las 9 y 1/2 a. m. Seguidamente el señor Presidente dió cuenta de que el Poder Ejecutivo habia decretado la elección del Colegio Electoral para el nombramiento de un Senador y suplentes respectivos por este departamento el dia 25 del actual; siendo el objeto de esta sesión el dar cumplimiento á lo determinado en el art. 5º de la ley de elecciones vigentes á los efectos de dicha elección.

En su consecuencia, se procedió á formar las listas respectivas indicadas en el antes citado artículo, quedando confeccionadas así:

1ª Sección

Tomás Parallada, Eleuterio Leiton, Joaquin Froire, Santiago Pastore, Eusebio Souza, Teófilo Núñez, Francisco Maldonado, Carlos López, Carlos Carbalho, Adolfo S. Chaine, Pablo Cova, Atilio Chiarelli, Jerónimo Parallada, Miguel Francisco F. Maldonado, Hipólito Eudoro Funes, Domitilio Mayadot, Fructuoso Chaine, Anacleto Enrique, Fulgencio Monteleone, Meliton Mesa, Claudio Croas, Narciso Rosas, Lorenzo Burghetto, Andrés J. López, Antonio Islas, Braulio Torera, Juan Perroni, Hilario Roda, Pedro Silva, Pio Victorio Chaine Tiburcio Juan Videla, Mauro Aguirre, Tomás Silva, Adolfo Demetrio Chaine, Manuel Eufrazio Lelou, Juan Pablo Videla, Evaristo German Olivera, Eusebio Perdomo, Braulio M. Islas, Sandalio Machado, Tolentino Machado, Rafael Rocha, Circunscisión Gregorio Alegre, Juan Patroni, Baldomero M. Pereira, Demetrio N. Pereira, Santos Pérez, Francisco R. Pallares, Donato Moreira, Gervacio G. Moreira, Santiago P. Burguez, Donato Burguez, Jacinto Burguez, Santana M. Ojeda, José Antonio Duró, Gregorio Galvan, Justino F. Martínez, Francisco Peña, Manuel E. Chaine, Isidoro Martínez, Pedro Sanchez, Rafael E. de los Reyes, Orlan do Rejo, Aquilino Martínez, Bautista Rodriguez, Sebastian Persirio, Benjamin Borché, José E. Marron, Isidoro Ocampos, José M. Otaño, Juan Andrés Ojeda, Fidel Silva, Pedro A. Barragan, Cándido S. Gómez, Ciriaco

Trejo, Isidoro Moreira, Roman Cur, Pilar López, José Valdez, Ramón Godoy, Vicente Alburquerque, Vicente P. Carro, Inocencio Chaine, Eustaquio E. Nieto, Isabelino Silva, Emilio V. E. Aboal, Federico Sequira, José T. Rivero, Alfredo Acosta, José M. Piriz, Gregorio Saavedra, Sandalio E. Núñez, Julio Alamo, Lorenzo D. Etchechuri, Massimo Laguna, Ciriaco Contrera, Eugenio Peña, Elias Peredes, Carmelo R. mbao Miguel Novelazco.

2ª Sección

Matias I. Mendoza, Maximiano Rivero, Dalmiro Farias, Alcantaro Artigas, Tomas C. Banega, Juan P. Barragan, Doroteo Santos, Caracino Sanchez, Francisco Oyarzabal, Eustaquio Cardozo, Nemesio Mendoza, Matias Mendez, Felipe S. Tabares, Rosaura B. Tabares, Quintin Piriz, Rafael Gonzalez, Eustaquio Pérez, Rómulo Tabares, Francisco Sosa, Félix M. Banega, Damaseno A. Guorero, Isabelino J. Fleitas, Mariano M. Suarez, Carlos N. Bat, Eduardo G. Bat, Lino S. Bat, Solano C. Gómez, Pedro S. González, José R. Sarate, José B. Suarez, Luis L. Torera, Andrés P. Macedo, Elias N. Cabrera, Juan E. Larrosa, Meliton J. Mesa, Cruz M. Silva, Juan G. Peña, Salustiano J. Gómez, Felipe S. Garin, Timoteo Acuña, Sinforoso Ramos, Matilde J. Galó, Eugenio Bana ga, Zacarias Sanchez, Sixto Rodriguez, Eufrazio Cardozo, Luis Cantora, (hijo) Toribio Mendoza, Ramón I. Viñoles, Doroteo Cardozo, Justo R. Cardozo, Rosaura Tabares, Ramon C. Tabares Horacio C. Tabares, Aurelio Neves, Anacleto Baez y Llanes, Anastacio Ramos, (hijo) Jacinto Piriz, Pedro H. Casanova, Fausto R. Porcile, Celedonio Santos, Alejandro Magnan, Juan Viera, Eugenio Etcheverría, Cornelio Mendilazur, Antonio Matiana, Anastacio Mendoza.

3ª Sección

Nicolas Guerrero, Susano Velazquez, Pedro Laguna, Julian Acosta, Juan M. Lopez, Martin Laguna, Isabelino Olivera (hijo), Nicanor López (hijo), Nemesio M. L. Rocha, Modesto Burnech, Valentin Guerrero, Francisco Laguna, Eustaquio Pua, Angel Laguna, Pedro Alejandro Gonzalez, Luis Rodriguez, Fermin Gonzalez, Jacinto Guerrero, Benjamín Oyarzabal, Serafin Nuñez, Pedro N. Olivera, Sandalio Laguna, Juan B. Bedat

4ª Sección

Jacinto Díaz Barriento, Eustaquio Morales, Rafael Artigas, Lorenzo Etcheverrito, Delfino Artigas, Carlos Pastorino, Nicanor Artigas, Ramón Artigas, Pablo Arbelo, Luis Moreira, Saturnino Artigas, Felix Trucido, Tomás Perez, Francisco Arriola, Casto Coja, Felix F. Ferreiro, Guillermo Ayala, Marcelo Hernandez, Faustino Modernel, Doroteo Rivero, Florentino Rivero, Modesto Viñole, (hijo) Francisco Morales, Inocencio Banega Rudecindo Cáseres, Francisco Labrea Cecilio F. Castaño, Nicanor Medina, Angel Bordavonri, Cirilo M. Mateos, Lorenzo D. Gambetta, José P. Gambetta, Fermín Casaballe, Diógenes

Céspedes, Eustaquio Mateos, Felipe Trucido, Antolin Fernández, Donato Romero, Domingo Mateos, Inocencio T. Fernández, Juan L. López, Pedro R. Castaño, Carmelo Alvarez, Servando Caballero, Gabriel Rivas, Nieves Modernel, Bruno Rivas, Mateo Hernandez, Luis Silva, Canilo Castaño, Inocencio Céspedes, Justo R. Céspedes, Francisco E. Gusbindo, Francisco P. Gambeta, Juan Larralde, Jerónimo A. Morales, Plácido E. Cardozo, José P. Rivero, Lorenzo D. Palles, Victor Rubio, Miguel Gusbindo, Estevan Pastorin, Fausto E. Alzogoray, G. Balcon, Florencio Balles to, Catalino Irigoyen, Juan J. de Souza, Faustino de Souza, Salomé Labrea, Juan B. Mateos, Antonio Etcheverría, Juan Patron. Jacinto Amaro, Arturo Casaballe, Alejandro Bares, Juan S. Garre, Pedro M. Aris, Paulino Mondez, Juan B. de los Reyes, Raymundo R. García, Epifanio T. Amaro, Eustaquio F. Morales, Martin R. Martinez, Pascasio Gimenez, Aurelio Vega, Sinforoso Garis, Juan F. Gambetta Aniceto C. Sastre, Robustiano F. Aris Miguel F. Barco Juan E. de los Reyes, Enrique S. Morales, Guillermo Trujillo Miguel Perez, Eugenio Amariles, Delfino S. Casas, Manuel Ayala, Prudencio Gómez, Benicio L. Mesa.

5ª Sección

Vicente S. Ferreira, Eustaquio N. Llanes, Gabriel Argüello, Nicolás Argüello, Teófilo Llanes, Teófilo Guerrero, Felix Vidal Rosano, Pedro Rosano (hijo) Abdon Argüello, Gaudencio Tajas, Liborio Lopez, Carmelo Delfino, Máximo Muñoz, Rufino M. Muñoz, Doroteo Barroiro, Adrian Rosano, Guillermo Escudero, Lucio Muñoz, Guillermo Muñoz, Santiago G. Lauz, Eugenio Etcheverría, Fernando Olivera, Juan Guerrero, Eloy Lauz, Nereo Pintos, Juan L. Basualdo, Luis Muñoz, Gilverto Rosano, Ciriaco Sosa, Hilario Mosquera, Atanacio J. P. Guerrero, Carlos C. Balcon, Lucas Cejas, José M. P. Laguna, Belarmino Alvarez, Felipe Curnales, Trifon Rosano, Vital Rosano, Juan L. Llanes, Ciriaco Diaz, Leopoldo Marin, Juan Palacio, Pedro Cáceres, José Berdia, Lorenzo Rosano, Gregorio Rosano, Tiburcio Menchaca (hijo) Nicasio Echistom, Secundino G. Guerrero, Paulino Rosano, León Visoso Francisco Almada Marcos Delgado Tomás Cami Doroteo Rosano, Leonardo Rosano, Justo Fonseca (hijo) Nicasio Rosano, Santos Olivera, Tomás López, Floro Llanes, Francisco Bacz, Joaquin Rosano, Juan B. Nicoses, Francisco Rosano, Juan Muñoz, Mariano Cor. Emiliano Alvarez, Pedro Vega, Augustin Cami, Estanislao Nuñez, Casimiro C. Guerrero, Benito Cami, Manuel de los N. Rodriguez Zoa Zapata, Abelardo Tapia, Manuel I. Guzman, Gregorio A. Moreno, Felipe Mondragon, Ventura R. Recoba, Braulio Perez, Adrian Galiano, Juan M. Lopez, Juan I. Perez, T. Rosano Pedro M. Olivera, Estanislao Rosano, Luciano Rosano, Indalecio Rodriguez Eleuterio Rosano, Saturnino Gonzalez, Bernardo Rosano, Carlos Caneola (hijo), Asención Rosano, Romualdo Benites, Luciano

Rosano (hijo) Jacinto Ramirez, Anacleto Rosano, Florentino B. Barrios, Virgilio P. Rosano, Manuel Guillen, José M. Bonites, Severo Rodriguez, Juan A. Rosano, Adrian Rosano.

6ª Sección

Julio Fernandez, Pedro Colina, Rufino Rodriguez, Samuel Maya, Adolfo Sosa, Domingo Sosa, Purificación Colina, Domingo Vazquez, Enciso Mendez, Andrés Ledesma, Juan Perez, Balbino Mendez, Aniceto Mendez Fausto Torres, Victoriano Silva, José Betizagasti, Exaltacion Rodao, Belen Cisneros, Justino Clemente Rodriguez, Loreto Rossi, Manuel Ledesma, Alfredo Revelle, Agustin Correa, Gerónimo I. Rodriguez, Florencio Rodriguez, Cloto Cabrera, Patricio Gomez, Braulio Machado, Pablo I. Rodriguez, Medardo Rodon, José M. Lopez, Manuel Garcia, Candido Meneses, Venancio Almada, Ruperto Ruiz Diaz, Jacinto Correa, Carlos Reyes, Silverio Falcon, Dionicio M. Porcal, Florentino R. Perez, Martin Garcia, Antonio Garcia, Pablo Rodriguez, Candido Silveira, Jaime A. Craigallio, Dionicio Sosa, Ramón Marquez, Miguel Soa Rocha, Ramón Larrosa, Pedro Granollo, Eleuterio Correa Guimaraes, Jerónimo S. Amaro, Juan C. Lacuesta, Pablo Ruiz Diaz, Braulio Rodao, Quintin Denis, Natalio Rodao, Manuel C. Rodao, Ramon Cisneros, Sinforoso Cedrés, Benito Gómez, Urbano Rodao, Fernando Rodao, Pedro Ledesma, Pio Ledesma, Nicanor Ruiz Diaz, Benito Sosa, Gervacio Denis, Casimiro Gonzalez, Pedro Pasino, Bautista Irigoyen, Pedro Marticorona, Fulgencio Tejera, Ignacio Gómez, Gregorio Fernandez, Erolan Peña, Laurindo Ferreira, Isidoro Camin, Roque Roman, Gabino Borruca, Anastacio Alvarez, Pedro Reyes, Claro Balli, Estanislao Guerrero, Juan M. Etcheverría, Julio L. Vera, Florentino López Félix Fravega, Alfonso Manteno, Abado Sastre, Meliton Romero, Estéban Martínez, Manuel V. Lopez, Nicomelos Sastre.

7ª Sección

Santiago Sambucetti, Julio L. Vora, Nicasio Ricetto, Juan Ricetto, (hijo) Carlos Hernandez, Toribio Rivas, Natalio Duarte, Gaspar Duarte, Pedro Arrais, Mateo Antonio Vilar, Simon Rivas, José María Vilar, Juan B. Fernández, Floro Fernandez, Benigna Fernandes, Eusebio Arrais, Juan M. Moreira, Bartolo Barreira, Saturnino Rivas, Pedro Aberasturi, Zacarias J. Duarte, Ramón Barroto, Luis Pérez, Coverino Milan, Carmelo Moreira, Dionisio Moreira, Manuel Ceballos, Miguel Pintos, Eugenio Moreira, Juan Antonio Vilar, Anselmo Moreira, Domingo Duarte, Miguel Gonzalez, José F. Fagundes Silvera, Claudio Gonzalez, Valentin del Pino, Luciano Barbosa, Camila del Pino, Cosme del Pino, Moises de Sousa Olivera, Casildo Platoro, Mimerio Albeiro Peres, Eloy Ricetto, Luciano del Pino, Juan Maria Hernandez, Clemente Hernandez, Juan Borges, Alberto Acuña, Francisco Bollero, Abelardo Fernandez, Estéban Benilla, Julio Mondo, Pedro

José Pérez, Gregorio Abello, Gregorio Cáceres, Serafin Duarte, José Bello, Juan P. Domínguez, Fermín Casaballe, Eusebio Carrasco, (hijo) Basilio G. Muñoz, Asunción Muñoz, Alejandro R. Silveira, Ciriano Etchevarría, Manuel B. Rivas, Francisco Abello, Marcos del Pino, Simon Acosta, Eusebio Soza, Ventura Castillo, Agostin Inayoso, Gregorio Aristegui, M. Pedro Millán, Fortunato Correa, Melitón Vique Caceres, Juan María Robaina, Juan Duarte, Justiniano Andradá, Gumersindo R. Rivas, Bernardino Ceiro, Juan P. Alonso, Juan González Torre, Francisco Canto, Ramon Zacarias Duarte, Horacio Guichón, Telesforo Soca, Lorenzo Roman, Angel Saens y Leal, Senon Peña, Juan Modeller, Jose Peres, Benito Sosa, Luis Barreiro, Miguel Barreiro, Juan Miguel Platero, Feliciano León, Andres C. Pereda, Enrique Wilkin, Manuel Colina, Fabian G. Ferreira.

14.ª Sección

Manuel Sosa, Saturnino F. Rosas, Juan A. Alvarez, Gabino Fuentes, Juan M. Mandurá, Pedro Mando, Antonio Orique, Celestino Illarce, Alfredo Fuentes, Saviniano Muñoz, José G. Muñoz, Manuel Crosa, Sergio S. Muñoz, Nicasio Crosa, Ramon Alvarez, Ramon C. Alvarez, Camilo Roldán, Zúñiga Crosa, Gregorio Barreto, Juan Pedro Alzugany, Rafael Pedreira, Rosario Peralta, Francisco Merlo Contrera, Felix Dorta, Saturnino Roldán, Juan Pérez, Ramon Pintos, Fernando Velazquez, Luis Soria, Juan Martinez, Lucas Altaner, Pedro Alvarez, Justo Ponco, Carlos Ramirez, Donato González, Pedro Díaz, Luis Cáceres, Alberto González, Luis M. Rodríguez, Juan B. Vazquez, Pablo Suarez, Baldomero Díaz, Robustiano Mundo, Abdon Mundo, Julian Amara, Vicente Fuentes, Cornelio Contrera, Silvio Muñoz, Pedro Supparro, Juan Canquero, Manuel Miranda, León Escobar.

15.ª Sección

Carlos A. del Rio, Tomás Maseo, Carlos M. Girona, Antonio Amaro Cesarino Quirino, Juan Guadalupe, Ignacio Ravello, Nieves Saavedra, Luis Durafina, José M. Pavez, Servando Pacheco, Balbino Deyes, Toribio Díaz, Escolástico Pereira, Carmelo Quirino, Donato Niviera, Manuel Batista, Enrique Gerona, Leopoldo Alcoba, Venancio Alcoba, Rafael Pizano, Folio Alcoba, Eustaquio Carbone, Froilan Peral, Cirilo Romeiro, Eusebio Rodríguez, Julio Peral, José A. Romero, Juan Pedro Casas, Nicasio Cardozo, Eusebio Domínguez, Simon Pereira, Pedro Peral, Virgilio A. Montaña, Pedro P. Viana, Pedro Alcoba, Eugenio R. Moray, Francisco Cardozo, Robustiano Muñoz, Cirilo II. Romero, Leoncio O. Estorves, Fidel L. Pereira, Albin Perera, Francisco S. Rovira, Cornelio Paredes, Severo Machado, José L. Curbelo, Juan P. Melgar, Ramon Cuello, Pascual Vidal, Juan Arrascaeta, Ignacio Cibils, Manuel A. Cibils, Cipriano M. Carballo.

16.ª Sección

Tomás C. de Souza, Alberto Burquez, Cirilo Moreira, Eduardo Mcraiz, Isais S. Burquez, Pedro J. de Souza, Miguel Moreira, Francisco Moreira, Manuel L. de Souza, Isidoro Gonzalez, Pedro Olguin, Carlos Olguin, Leonardo S. de Souza, Damian Diaz, Juan P. Fonseca, Victorio Rejon, Bernardino Piriz, Faustino Silveira, José M. Peral, Angel Ferriera, Simón Moreira, Bartolo Moreira, Manuel Moreira, Félix Diaz, Juan P. Gustonau, Miguel Bruzo Moreira, Florencio Silveira, Ambrosio Moreira, Juan N. Fonseca, Patricio Perez, Exequiel Peroyra, Exequiel Pereira,

(hijo) Jose Burquez, Pedro Baiz, Leonardo, S. Silveira, Basilio Araujo, Florencio Peralta, Francisco Moreira, Marcelino Araujo, Santos Rojas, Marcelino R. Franco, Feliciano Portillo, Bartolo Avila, Pablo Fonseca, Luciano Borroa, Andrés Céspedes, Segundo de Avila, Froilan de los Reyes, Victorio de los Reyes, Juan P. de los Reyes, Juan Diaz, Rafael Burquez, Raimundo Moreira, Hermenegildo Araujo, Alejandro Flamand, Senon Cardozo, Feliciano Franco, Juan L. Silveira, Carlos Peral, Ramon Pintos.

17.ª Sección

Jose T. Fernández, Bartolo Delon, Cipriano L. Peralta, Juan C. Simpsen, Juan M. Correa, Teófilo Acosta, Amalia Acuña, Ricardo M. Girona, Benito T. Velazquez, Juan M. Oliveira, Alejandro Etchevaray, José Fort, Juan Silveira, Benito Velazquez, Doctores Velazquez, Ramon Valero, Nicolai Vallejos, Antonio L. Martinez, Braulio Tabares, Braulio Tabares, (hijo) Juan Angel Pérez, Pedro Mendez, Juan S. Silveira (hijo) Narciso Zapata, Isabelino Mendez, Polinario de los Santos (hijo), Pablo Cabrera, Liborio Correa, Braulio C. Correa, Modesto Correa, Braulio C. Correa, Scaudino Viana, Fulgencio Arua, Juan Obinehet, Zenon Peralta, Renualdito Ortiz, Faustino Pereira, Pedro Enciso, Luis S. Marquisio, Diogenes Correa, Ubaldo Marquisio, Francisco Britos, Isabelino del Rio, Francisco Mendieta, José González, Pantaleón Cabrera, Dionicio Scott, Pio León, Manuel Correa (hijo) Socorro Diaz y Llanes, Manuel Correa, Inocencio Peralta, Abdon Silva, Donato Oliveira, Eustaquio Correa, Liborio Correa, Juanico Correa, Proto Correa, Angel Guini, José M. de Leon, Carmelo Almada, Francisco Pérez, Sandalio Espindola, Francisco Piriz, Leonardo Piriz, Juan Caballero, Biviano Lavaga, Fortunato Velazquez, Ceferino Curbelo, Feliciano Gómez, Victorio Velazquez.

18.ª Sección

Narciso C. de Souza, Luis Gandolfo, José A. Mendosa, Alejos Rodríguez, Juan Cardozo, Isidoro Barnech, Pablo N. Gonzalez, Antonio Gonzalez, Domingo de Lema, Feliciano Rodríguez, Juan Gonzalez, Lorenzo Perdomo, Quintiliano Maz, Paulino Maz, Juan R. Laguna, Ignacio Laguna, Isidoro Gonzalez, Eduardo Barnech, Martín Barnech, José R. Gonzalez Bibano, Rojas Juan Barnech, Gregorio Laguna Donato Rodríguez, Miguel C. Sarache, Ramón Rodríguez, Eugenio Viana, Ceferino Rojas, Juan Rojas, Juan A. Rojas, Claudio A. Zapata, Bonifacio Arizogui, Rafael Tabares, Doroteo Rodríguez, Alejos Perdomo, Donato Rodríguez, Victorio Perdomo, Manuel de Lema, Antolin Ibarra, Juan F. Alonso, Antonio Machado, Epifanio Rodríguez, José M. Laguna, Torcuato Rivera, Pablo M. Cantola, Catalino Irigoin, Manuel C. Perez, Bautista Falleros, Juan Mellado, Floriano Pereira, José Alvarez, Segundo Reyes, Silvestre Gómez, Rafael Laguna, Fermín Arriola, Cirilo Barnech, Demotio Hedero, Abel Martinez, Baldomero Rodriguez, Francisco Rodriguez, Eusebio Rodriguez, Gregorio Marin, Ramon E. Mendoza, José P. Laguna, Ramón Perez, Antonio Fernandez, Nemecio Lucian, Luciano Gonzalez, Juan T. Gonzalez, Naborito Perdomo, Ramón Maimó, Donato Guruchaga, Ramón E. Maimó, Nicolas Marfetan, Alberto de Leon, Constancio Gonzalez, Felipe Alonzo, Carmelo de Lema, Maximo Laguna, Juan Grun, Pedro Laguna, José Rodríguez, Blas Maidan.

Salustiano Gironez, Rombaldo Silva, Gregorio M. Arriola, Cecilio Laguna, Leopoldo Brun.

En su virtud se dió por llenado el requisito de le determinando en el art. 5.º citado y se mandó que a los efectos de la disposición en el art. 9.º se mande publicar la presente en uno de los periódicos locales.

Se resolvió que el sorteo de las Mesas Receptoras, se efectuara el día 18 del corriente en el salón de sesiones de esta Junta a las 9 1/2 a.m.

No siendo para más el acto se dió por terminado siendo las 12 m.

T. Monfort.

Presidente,

S. F. y Fernandez.

Vocal Secretario.

GACETILLA

Necrología.—Después de largos y crueles padecimientos el mártir a las 5 p. m. entregó su espíritu al Gran Arquitecto del Universo la apreciable esposa de nuestro amigo y her. don Inocencio Fernandez.

Doña Natalia Búrguez era un modelo de esposa, madre cariñosa y excelente vecina, adornada de sentimientos humanitarios. Su muerte ha sido sumamente sentida, prueba la concurrencia que acompañó ayer hasta la última morada los mortales restos de esa distinguida matrona.

También falleció en la capital el venerable anciano don Pedro Carve, tesoro de la Nación uno de los prohombres del partido colorado cuya vida la consagró por entero al servicio de la Patria.

Paz con su tumba y resignación a sus numerosos deudos.

Arbitrariamente.—Fue reducido a prisión el joven Luis Delgado por el Capitán Perdomo, Comisario de las Chacras.

Atendiendo el Coronel Monfort, las quejas dadas contra esa función, Delgado fué puesto en libertad.

Bueno es que agregemos este dato al de los mencionados Comisarios.

19.ª Sección

Atendiendo el Coronel Monfort, las quejas dadas contra esa función, Delgado fué puesto en libertad.

Bueno es que agregemos este dato al de los mencionados Comisarios.

A la capital.—El lunes y bajo segura custodia fueron conducidos a la capital los hermanos Bibiano y Eustaquio Morales a quienes se les va a sumar nuevamente por los Crímenes de Cuadra, y de los cuales como recordarán nuestros lectores nos ocupamos detenidamente no obstante las amenazas que se nos hicieron de todos modos.

Para mejor ilustrar la opinión de los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, transcribiremos en estos días algo de lo que al respecto publicamos el año 88 a raíz de haberse llevado a cabo esos horribles asesinatos, que con razón consternaron a los vecinos de este departamento.

Cerveza Especial.—Recomendamos a los buenos bebedores de la non plus ultra Cerveza Germania a los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, transcribiremos en estos días algo de lo que al respecto publicamos el año 88 a raíz de haberse llevado a cabo esos horribles asesinatos, que con razón consternaron a los vecinos de este departamento.

Este exquisito nectar elaborado con materiales saludables y propias para los que padecen del estomago, ha venido a destruir las perjudiciales drogas que hasta hace poco se le vendía al pueblo tan audazmente.

Las propiedades higiénicas de la Cerveza Germania, están suficientemente aprobadas por los principales médicos del país y por los hombres peritos.

Las maquinas para extraer Cerveza de los barriles es de presión al ácido Carbonico que da a este refresco un excelente gusto exento de todo microbio.

Los depositos están constantemente con hielal gusto del consumidor.

Se vende al por mayor y al menudeo en el Almacén Lombardo de los señores Colombo y Onetti, y tanto en Choppe como en botellas en la Cancha de Ituzary y en la Bodega Sistematica Enciclopedia del señor Schenzer.

Gerente.—Don Francisco Colimedio acaba de ser nombrado gerente en esta villa del periódico satírico "La Mosa." "Recibo ordenes en esta imprenta."

Por irrespetuoso.—Fue seriamente reprendido en la Iglesia el domingo un individuo a quien la sociedad culta y honrada del Durazno, hace algun tiempo viene señalando y la prensa de la Capital ocupándose de él.

Excusamos dar su nombre. Mucho deseamos so lo sienta el meollo a eso matón de nombre.

Basta ya de bufonadas y recetas la sociedad en que desgraciadamente vivo levante el vuelo para donde guste.

Diversiones Públicas.—El sábado tiene lugar una gran función en el Circo Rio Grandense de la que es directora la apreciable viuda de Silveira.

Los niños son verdaderamente artistas consumados. Esperamos que a la función de esa noche concurre el pueblo, pues la Compañía esta por partir.

Los precios son sumamente módicos.

Italiano.—Con la mayor satisfacción saludamos a este colega y acaba de aparecer en la capital bajo la dirección de los señores Angeleri y Merlos, conocidos periodistas.

Segun el programa que dirige a sus compatriotas, el diario será puro y exclusivamente organo italiano.

Por nuestra parte deseamos al colega mucha vida y lauros, quedando desde esta fecha establecido el canje.

Muy solicitado.—Le ha sido nuestro antiguo compañero de armas y distinguido corresponsario político, General de Brigada don Manuel Bonaventura, al recibirse del puesto de Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Desde aquí enviamos al amigo un afectuoso apretón de manos.

Aproveche.—Parece que un buen vecino de este departamento, movido solo por los generosos sentimientos que lo son característicos, ha tenido la plausible idea de encargarse del envío de las lanas que le sean confiadas sin admitir compensación alguna por su comisión.

¿Se sostendrá en sus ideas eso tan prodigioso Señor?

Leche.—El aviador señor López Cirujano Dentista, que, insertamos hoy.

Durante la permanencia de este joven en la capital, trabajó en el departamento de San. Guerra, sion de esta una de las mejores pruebas que podemos dar en favor de ese amigo que los asuntos del Brasil lo obligan a establecerse entre nosotros con su distinguida esposa.

Regreso.—Ayer de madrugada marchó para el Salto Oriental el Sub-teniente del 1.º de Cazadores don Bonifacio Varela, a incorporarse al cuerpo de San. Guerra.

Muy visitados.—Han sido de su llegada a ésta los doctores Ca. vallido y Aicardi habiendo concurrido a su consultorio un buen número de enfermos.

Agradecimiento.—Ea vista de tener que ausentarse el Guardia Rural Nieves Beron, que a satisfacción del vecindario a desempeñado dicho puesto, nos ha pedido hagamos público por medio de esta hoja, su agradecimiento hacia todos aquellos vecinos que tan desinteresadamente contribuyeron a que se le confiara el desempeño del referido cargo.

En vino.—El mártir pintor para la Capital el Secretario de la Junta Económica Administrativa, Santiago F. y Fernández, y su colaborador el Agente de estas colonias don Todorio J. de Peña.

Los lleva una misión especial de la Junta que se relaciona con la Mastría del Ejido y otros importantes asuntos que se ventilarán ante los miembros respectivos.

Solicitada.—Por falta de espacio no insertamos una del señor Cirujano y que se relaciona con el Atuario del Juzgado Letrado.

Saludamos.—A la señora hermana del alferes Canto, doña Luisa, llegada ayer de Montevideo.

Desempeña grata permanencia en la villa a la antigua conocida y de Salto Oriental.

CORONAS.... CORONAS... CORONAS

Desde el infimo precio de 6 reales hasta 30 pesos una—Veidadero barullo—cosas jamadas visten el Durazno. Hojas, flores y ramos sueltos de rosas, azucenas, pensamientos, violetas, claveles etc. etc.

En lo de don Domingo Rodríguez Abella, 18 de Julio y Rio Negro ha cedido truz con la antigua casa Farmacia Emuz.

Vengan y vean, cosa asombrosa. Botánico.

AL PUEBLO.

Agustín López



Cirujano dentista de la Universidad de Rio de Janeiro y debidamente facultado por el H. Consejo de Higiene Pública.

Tiene el honor de poner en conocimiento de los habitantes de esta villa y campaña que acaba de abrir su GABINETE DENTARIO a la altura europea y norte americana a fin de corresponder a la confianza de los que solicitan sus servicios profesionales.

Dispone de máquinas y aparatos para hacer cualquier trabajo garantido como ser: Dientaduras sin paladar, coronas de oro y de porcelana, empalmadas de oro, pasta, marfil y plata.

Compono y arregla en un par de horas cualquier dentadura por deteriorada que esté.—extracción de muelas, dientes y raigones sin hacer sufrir al paciente contando con las herramientas mas modernas y apropiadas.

Calle General Rivera 115 y 117 al lado de la casa del señor Jefe Político.

Precios módicos

Durazno, Noviembre 6 de 1894.

N. S. perm.

COPIA

Montevideo, Julio 21 de 1891.

Señores Carlotto Smith y Ca.

Morvelidos.

Estimado señores

El año pasado he mandado usar los POLYOS COOP de Cooper en su lugar en esta plaza, ya la cura de la arena de mis ovejas en la estancia que tengo en el departamento del Durazno, el resultado fué tan satisfactorio que este año lo he empleado tambien sobre 25000 ovejas y lo seguiré empleando en adelante por lo que creo imposible que pueda encontrar un remedio mejor y de éxito mas seguro que cuando las instrucciones para su uso dicen que el remedio es venenoso nunca he tenido que lamentar ningún inconveniente ni tampoco se ha visto ningún animal por causa de envenenamiento, sin que se haya tenido precaución de aparecer los cordeles de las madres, lo que creo necesario apagar donados jarro las inscripciones. Puedo pues certificar Vds. entre los propietarios de los POLYOS COOP que por lo no hará ni da mas que decir la verdad al recomendar a mis amigos estancieros el empleo de este remedio contra la sarna.

Soy su amigo y S. S.

Fernando—Santiago Bordaberry.

N. S. perm.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno a 6 de Noviembre de 1894 a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don José Moreira, oriental, de 35 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa hijo de Gaspar Moreira, oriental, finado y de Antonia Reyes, española, soltera, labores, de 60 años de edad, domiciliada en esta villa. Y Eustaquio La.

uma, oriental, nacida en Florida 88 años de edad, soltera, labandera, domiciliada en esta villa: hija legítima de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales y falleci los.

En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas y lo firmo para su publicación como lo manda la Ley.

Germánico Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno a 26 de Octubre de 1894 a las 10 a. m. a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, a 26 de Octubre de 1894, a petición de los interesados ha go saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Laguna, oriental, nacido en esta departamento, soltero, jornalero, 37 años de edad, domiciliado en el calle Cuñas, hijo legítimo de Hilario Laguna y de Juana Llanes, orientales, finados, y Regina M. Pérez, oriental, nacida en esta Villa 28 años de edad, soltera, labores, domiciliada con el entrante, hija natural de Cornelio Moreira, oriental, finado. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicación por ocho días, como lo manda la Ley.

Jerónimo Parallada, O. de E. Civil.

Doctores Carrallido y Aicardi

Medicos Cirujanos

Especialistas en las enfermedades de las Vías Genitourinarias.

Residentes en Montevideo y en gira clínica por los principales pueblos de la República.

Hacen consultas por algunas días en este pueblo de 1 a 4 p. m. en el Hotel de la Cancha.

Tratamientos con los métodos mas modernos para los e-carras, píeñeta de la vejiga, estreñimiento uretral y gela gonmo rreiros.

FABRICA DE CARRUAJES

Taller de Herreria y Carpinteria, Cochera y Calabreria

Francisco Bazzi

167—Calle Ituzary—167

Tengo el honor de comunicar al público que desde la fecha, esta casa, ha reaberto sus puertas con un 25 por ciento de rebaja en los precios.

La casa cuenta con carpinteros y calabrería para cualquier servicio a to' pinto de la República, ya sea para médicos o particulares, a precios que no admiten competencia.

En ella encontrarán siempre un selecto surtido de Carruajes y Jardines nuevas y usadas como tambien se hacen al gusto de los señores.

Se compran y se cambian los viejos por nuevos,

Indicador d' El Argos

Jefatura Política y de Policía

Jefe Político Coronel Tomás Monfort.
Oficial 1.º Miguel G. Cuñarro.
" Ricardo Sierra.
Auxiliar Federico Zarza.
Acaido Pedro F. Flores.
Comisario de Ordenes Mayor Avellano T. Sierra.
Ayudante Alfores Julio L. Canto.
Comisario de Plaza Teniente Coronel Angel Martínez.
Médico de Policía Julian P. Blanco.

Publicaciones de la casa Góngora

(San Roque, I, Madrid)
Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigida por el Excmo señor Vicente Romero Giron.—Publica: 1.º el número semanal de 16 páginas en 4.º mayor; 2.º La dotación de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos semestrales en 4.º mayor a dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos 50 francos Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pídanse prospectos.

Instituciones jurídicas de los pueblos modernos.—11 tomos en 4.º mayor a dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas y casi todos los Códigos de los Estados de Europa y el derecho consuetudinario, por lo que rigen los mahometanos de África y Asia. Precio 225 pesetas en España, y 300 (oro ó francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas ó históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Góngora San Roque, I, Madrid, y se enviará gratis.

CESAR A. PASTORE

Abogado.

Traca sus servicios profesionales en el general Estudio provisorio calle 18 de Julio a don Juan Hernández.



Los tabacos que esta acreditada fábrica elabora para la elaboración de sus cigarrillos, son de la Habana, flor, lo mejor que viene al país. Se atiende a los pedidos por mayor—único agente en este departamento.

Juan Hernández.

S. 17—perma.

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (APROBADO)
152—CALLE FLORIDA—152
Montevideo

Riguera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales a vecindario de este departamento
CANTON DE PORLIER, 15—pral
CORUNA

Fonda de los Artesanos

Cuartos amueblados y comida a todas horas.
Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.

Jose Sartori

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Escritorio provisorio, 18 de Julio 114

Durazno.

LA PERLA
Mercadería y tienda de Pedro L. Lopez. Y es una a Rivera.

Doctor EMILIO PENZA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 203

Tribunal de Apelaciones

Calle Sarandi 122
Primer Turno
Dres. Píera, Gonzales Saturnino Alvarez.—Secretario—Adrian Castro
Juzgado de lo Civil de tercer turno—Camaras número 182—Juez doctor Viña Acaturic Linares.

Juzgado de Comercio
2.º turno
Rincon—07
Juez doctor P. S. Garzón.—Actuario B. Pereira

Juzgado Nacional de Hacienda—Plaza Independencia calle Norte 17—Juez Francisco M. Castro—Actuario T. de Tezanos
Juzgado del Crimen
1.º turno

Oficinas Carcel Penitenciaria
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario B. metrio Ray.

2.º turno
Don Andres Montañó, Actuario Pedro Echeverry.

Juzgado Correccional
Dr. Autor o Rovira Actuario Joaquín Giralt.

Fiscales
1.º turno
Platero.

2.º turno
D. R. Acuña D. Real

De lo Civil
Luis Romeo Burgoz

De Hacienda
Dr. Ezequiel Garzón.

Durazno
Juez L. Departamental

Doctor Julio Bastos Actuario José Torres

Oficina Plaza del Sarand
Agente Fiscal
Dr. Teófilo D. Piñeyro

Oficina
Jueces de Paz

1.ª Sección Gerónimo Parallada

2.ª Sección Matías I. Mendoza

3.ª Sección Nicolás Guerrero

4.ª Sección Juan P. Sastre

5.ª Sección Vicente S. Ferreira

6.ª Sección Julio L. Vora

7.ª Sección Eudoro S. Olivera

8.ª Sección Juan Alvarez

9.ª Sección Tomás Maeso

10.ª Sección Miguel L. Moreira

11.ª Sección Alejandro Echeagaray

12.ª Sección José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes
1.º distrito

Tomás Rivera
2.º turno

Adolfo López
3.º

Estanislao Arrua
4.º

5.º

6.º

7.º

8.º

9.º

10.º

11.º

12.º

13.º

14.º

15.º

16.º

17.º

18.º

19.º

20.º

21.º

22.º

23.º

24.º

25.º

26.º

27.º

28.º

29.º

30.º

31.º

32.º

33.º

34.º

35.º

36.º

37.º

38.º

39.º

40.º

41.º

42.º

43.º

44.º

45.º

46.º

47.º

48.º

49.º

50.º

51.º

52.º

53.º

54.º

55.º

56.º

57.º

58.º

59.º

60.º

61.º

62.º

63.º

64.º

65.º

66.º

67.º

68.º

69.º

70.º

71.º

72.º

73.º

74.º

75.º

76.º

77.º

78.º

79.º

80.º

81.º

82.º

83.º

84.º

85.º

86.º

87.º

88.º

89.º

90.º

91.º

92.º

93.º

94.º

95.º

96.º

97.º

98.º

99.º

100.º

101.º

102.º

103.º

104.º

105.º

106.º

107.º

108.º

109.º

110.º

111.º

112.º

113.º

114.º

115.º

116.º

117.º

118.º

119.º

120.º

121.º

122.º

123.º

124.º

125.º

126.º

127.º

128.º

129.º

130.º

131.º

132.º

133.º

134.º

135.º

136.º

137.º

138.º

139.º

140.º

141.º

142.º

143.º

144.º

145.º

146.º

147.º

148.º

149.º

150.º

151.º

152.º

153.º

154.º

155.º

156.º

157.º

158.º

159.º

160.º

161.º

162.º

163.º

164.º

165.º

166.º

167.º

168.º

169.º

170.º

171.º

172.º

173.º

174.º

175.º

176.º

177.º

178.º

179.º

180.º

181.º

182.º

183.º

184.º

185.º

186.º

187.º

188.º

189.º

190.º

191.º

192.º

193.º

194.º

195.º

196.º

197.º

198.º

199.º

200.º

201.º

202.º

203.º

204.º

205.º

206.º

207.º

208.º

209.º

210.º

211.º

212.º

213.º

214.º

215.º

216.º